



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte E.S.E.

CONTRATACIÓN DIRECTA EVENTO ESPECIAL No. 120 – 2017

Se informa a los interesados que se da apertura al proceso de selección mediante el mecanismo Contratación Directa – Evento Especial: Contrato cuya cuantía no supera el 0.1% del presupuesto inicial de la entidad para la presente vigencia, con el fin de atender las necesidades de la entidad para la prestación de sus servicios, según lo señalado a continuación:

Objeto a contratar: SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES DE LA SUBRED NORTE E.S.E.

Descripción de la compra: La entidad requiere garantizar el suministro de los medicamentos que permitan el cumplimiento cabal de su objeto misional, para lo cual se solicita a los interesados presenten ofertas de los ítems relacionados en el **Anexo No. 1.**

Certificado de Disponibilidad Presupuestal: Certificado No. 1916 del 18 de Agosto de 2017. Rubro: Medicamentos.

Valor del Certificado de Disponibilidad Presupuestal: CUARENTA MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$40.507.369,00), presupuesto que ampara el presente proceso de selección.

Plazo del contrato: Dos (2) meses.

Forma de Pago: Noventa (90) días, después de radicada la factura en el área de cuentas por pagar previa certificación de cumplimiento emitida por el supervisor del contrato. Por disposición del Estatuto de Contratación que rige a la entidad, la Subred no podrá pactar bajo ninguna modalidad la entrega o pago de anticipos.

Plazo máximo para entrega de cotizaciones u ofertas: Jueves 14 de Septiembre de 2017.

Hora de cierre: 4:00 p.m.

Entrega de ofertas: Las propuestas podrán presentarse en físico en la Sede Administrativa de la Subred Norte E.S.E., ubicada en la Calle 66 No. 15- 41 Piso 3

Ventanilla de Correspondencia: Cra. 6 A No. 119B-14
Sede Administrativa: Calle 66 No. 15-41
Tel.: 6583030/ 3499080
www.subrednorte.gov.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**
GD-F-07-01

1814



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD

Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte E.S.E

Central de Correspondencia, o a través de los correos electrónicos: compras@subrednorte.gov.co y comprasrednorte2@gmail.com, dentro del plazo establecido en el presente documento.

Garantía/ Póliza: Por la cuantía del proceso de selección, No se requiere constitución de garantía de seriedad de la oferta, toda vez que el presupuesto asignado al presente Evento Especial es inferior a 150 SMLMV.

Requerimientos Jurídicos:

Una vez surtido el proceso de revisión de las ofertas recibidas dentro del plazo establecido y en caso de ser seleccionado, el oferente deberá presentar para efectos de elaboración del contrato los siguientes soportes Jurídicos:

Compromiso Anticorrupción (Modelo No.1 entregado por la Subred)
Certificado de Existencia y Representación Legal / Matrícula Mercantil (Expedición No mayor a 90 días)
Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT -
Fotocopia del Registro De Identificación Tributaria - RIT -
Fotocopia Documento de Identidad del Representante Legal
Certificado Antecedentes Disciplinarios - Procuraduría General de la Nación de la empresa y del Representante Legal (No mayor a 30 días)
Certificado Antecedentes - Contraloría General de la República de la empresa y del Representante Legal (No mayor a 30 días)
Certificado Antecedentes – Personería de Bogotá del Representante Legal (No mayor a 30 días)
Certificado Antecedentes Judiciales - Policía Nacional del Representante Legal (No mayor a 30 días)
Certificación de Cumplimiento del pago de aportes a la Seguridad Social y Parafiscales o documento equivalente, de los aportes efectuados en los últimos seis (6) meses. Si se presenta Certificación de Aportes Parafiscales, adjuntar copia documento de identidad y copia de tarjeta profesional del Contador o Revisor Fiscal que firma dicho documento.
Certificación de No encontrarse incurso en Régimen de Inhabilidades e Incompatibilidades (Modelo No. 2 entregado por la Subred)

Ventanilla de Correspondencia: Cra. 6 A No. 119B-14
Sede Administrativa: Calle 66 No. 15-41
Tel.: 6583030/ 3499080
www.subrednorte.gov.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

GD-F-07-01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte E.S.E.

Certificación Bancaria
Fotocopia del Registro Sanitario del INVIMA de los ítems adjudicados
Fotocopia Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura vigente (aplica para los oferentes fabricantes)
Carta de distribuidor autorizado expedido por el laboratorio del que ofrece los productos (aplica a distribuidores)
Carta cumplimiento Decreto 4741 de 2005 - Manejo de residuos hospitalarios.
Comprobante de inscripción ante el Programa Nacional de Fármaco Vigilancia
Concepto Técnico Higiénico-Sanitario vigente (aplica para los distribuidores)
Carta de compromiso para efectuar el cambio de los medicamentos por próximo cumplimiento de fecha de expiración

Obligaciones generales del contratista:

1. Cumplir cabalmente con el objeto del contrato con la oportunidad, cubrimiento, eficacia y calidad requeridos.
2. Abstenerse de realizar cualquier cambio en las condiciones iniciales del contrato sin previo visto bueno del supervisor del mismo.
3. Mantener durante la vigencia del contrato las mismas condiciones ofrecidas en la oferta, en términos de calidad, precio, características especiales y disponibilidad.
4. Suscribir el contrato y cuando a ello hubiera lugar el acta de inicio de ejecución del mismo, así como los demás otrosí que se requieran para el debido desarrollo del objeto contractual.
5. Presentar ante el Supervisor del contrato para la generación de la Certificación de cumplimiento la factura y certificación de pago de aportes parafiscales o documento equivalente suscrito por el Representante legal, Revisor fiscal o quien haga sus veces, dentro de los plazos establecidos.
6. Presentar ante la Dirección Financiera (Central de cuentas por pagar) de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. la certificación de cumplimiento, la factura y soportes respectivos para su correspondiente radicación.

Ventanilla de Correspondencia: Cra. 6 A No. 119B-14
Sede Administrativa: Calle 66 No. 15-41
Tel.: 6583030/ 3499080
www.subrednorte.gov.co
Info: Línea 195


BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

GD-F-07-01



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte E.S.E.

7. Velar por mantener el buen nombre de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., obrando de manera honesta y responsable.
8. Notificar a la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. de cualquier inconveniente que impida la debida ejecución del contrato ya sea que provenga de causas externas o de su propia organización, con el fin de tomar los correctivos del caso para garantizar la óptima prestación del servicio.

Obligaciones específicas del contratista:

1. Garantizar el despacho de los productos requeridos por la Subred Norte E.S.E. en el lugar, cantidad, calidad y oportunidad, según la programación o requerimientos generados por el supervisor del contrato.
2. Velar por la adecuada entrega de los productos, en condiciones tales como los empaques sean originales de fábrica, con las etiquetas o rótulos íntegros, perfectamente legibles, que no se haga en envases deteriorados, con defectos de fábrica y/o vencidos.
3. Garantizar que el tipo de material y calidad del empaque sean los adecuados para proteger el producto proteger las nutriciones en las condiciones extremas de temperatura y humedad, así como para su transporte, almacenamiento y uso del producto. Estas condiciones serán requisito para su entrega y recepción a satisfacción.
4. Entregar los insumos con una vida útil superior al 70 %, siempre que las características técnicas del producto lo permitan.
5. gestionar el cambio de productos próximos a vencer o de baja rotación previa notificación por parte de la subred norte. dicho cambio debe realizarse por parte del proveedor antes de que se cumpla la fecha de vencimiento del producto.
6. Garantizar que se realice la reposición del producto o productos que resultaren deteriorados en el transporte de los mismos, o con defectos de calidad, empaque o conservación dentro de las veinticuatro (24) horas posteriores al a notificación, de cuyo reporte haga la Subred.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte E.S.E.

7. Desarrollar las actividades que sean necesarias en conjunto con la subred norte para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato y las condiciones de calidad requeridas.
8. Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del contrato.

Sin otro particular.

Atentamente,

YIDNEY ISABEL GARCÍA RODRÍGUEZ

Gerente

Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

Anexos: Lo anunciado

	NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Elaborado por	Lady Carolina Mora Poveda	Apoyo Profesional Área Compras	
Proyectado por:	Lady Carolina Mora Poveda	Apoyo Profesional Área Compras	
Revisado por:	Luis Enrique Páez Falla	Profesional Especializado	
Aprobado por:	Álvaro de Jesús Galvis Barrios	Director de Contratación	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto lo presentamos para firma de la Gerente			

Ventanilla de Correspondencia: Cra. 6 A No. 119B-14
Sede Administrativa: Calle 66 No. 15-41
Tel.: 6583030/ 3499080
www.subrednorte.gov.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

GD-F-07-01

ANEXO 1
EVENTO ESPECIAL No. 120-2017
SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

Item / Código	Nombre / Descripción	Promedio consumo mensual	Número Registro Sanitario INVIMA	Fecha de vencimiento Registro Sanitario INVIMA (dd/mm/aa)	Valor unitario	Valor % Iva	Valor total unitario
1	ACICLOVIR 100 MG/ 5 ML POLVO PARA SUSPENSION ORAL FRASCO 90ML	5					
2	ACITRETINA 10 mg TABLETA	30					
3	ALOPURINOL 300MG TABLETA	3140					
4	ALUMINIO ACETATO CREMA 0.05% TUBO X 60G	1					
5	AMOXICILINA 250 MG/ 5 ML SUSPENSION ORAL FRASCO 60 ML	135					
6	ATORVASTATINA CALCICA TRIHIDRATADA 10 MG	102					
7	BENCILLO BENZOATO 0.25% LOCION TOPICA	51					
8	CABERGOLINA 0.5 MG TABLETA	10					
9	CAPTOPRIL 25 MG TABLETA	3315					
10	CAPTAPRIL 50 MG TABLETA	4087					
11	CIANOCOBALAMINA 1 MG/ ML VITAMINA B 12 SOLUCION INYECTABLE	87					
12	CLARITROMICINA 125 MG/6 ML (2.5 %) SUSPENSION ORAL	65					
13	CLORFENIRAMINA MALEATO 2 MG / 5 ML JARABE FRASCO 120 ML	169					
14	COMPLEJO B TABLETA	60					
15	CORTICOIDE CON O SIN ANESTÉSICO SUPOSITORIO (HIDROCORTISONA)	18					
16	CORTICOIDE CON O SIN ANESTÉSICO UNGUENTO PROCTOLOGICO (HIDROCORTISONA)	44					
17	CROMOGLICATO DE SODIO 2% SOLUCION NASAL	56					
18	CROMOGLICATO DE SODIO 4 % SOLUCION NASAL	17					
19	CROMOGLICATO DE SODIO 4 % SOLUCION OFTALMICA	81					
20	CROTAMITON 10 % LOCION	40					
21	DIATRIZATO SODICO + DIATRIZATO MIEGLUMINICO	5					
22	DIAZEPAM 10 MG/2 ML SOLUCION INYECTABLE	44					
23	DIFENHIDRAMINA CLORHIDRATO 250 mg/100 mL JARABE FRASCO 120mL	5					
24	DILTIAZEM 60 MG TABETA	220					
25	DINITRATO DE ISOSORBIDE 10 MG TABETA	144					
26	DORZOLAMIDA CLORHIDRATO SOLUCION OFTALMICA 2%	2					
27	GENTAMICINA (SULFATO) 160 MG SOLUCION INYECTABLE	7					
28	HALOPERIDOL 2 mg/ mL SOLUCION ORAL	154					
29	HIDROCORTISONA 1 G LOCION	54					
30	HIDROCORTISONA TABLETA 10MG	240					
31	HIDROCORTISONA TABLETA 5MG	30					
32	HIDROXICINA CLORHIDRATO 25 MG TABLETA	200					
33	HIOSCINA BUTIL BROMURO 20MG + DIPIRONA 2.5G/5ML SOLUCION INYECTABLE	885					
34	HIOSCINA BUTILBROMURO 20 MG/ ML SOLUCION INYECTABLE	3316					
35	IMPENEM + CILASTATINA 500MG AMPOLLA	40					
36	IPRATROPIO BROMURO + FENOTEROL (0.25+0.5MG/ML SOLUCION PARA NEBULIZAR FRASCO	10					
37	KETOCONAZOL 200 MG TABLETA	420					
38	LEFLUNOMIDA 20 MG	140					
39	LEVOFLOXACINO 500MG TABLETA	52					

ANEXO 1
 EVENTO ESPECIAL No. 120-2017
 SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS
 SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

Item / Código	Nombre / Descripción	Promedio consumo mensual	Número Registro Sanitario INVIMA	Fecha de vencimiento Registro Sanitario INVIMA (dd/mm/aa)	Valor unitario	Valor % Iva	Valor total unitario
40	LEVONORGESTREL 75 MG IMPLANTE SIMPLANTE SUBDERMICO	500					
41	LEVOTIROXINA SODICA 75 MCG TABLETA	90					
42	LIDOCAINA CON EPINEFRINA 1 % SOLUCION INYECTABLE FRASCO 20 ML	180					
43	LIDOCAINA CON EPINEFRINA 2% SOLUCION INYECTABLE VIAL 50 ML	56					
44	LINAGLIPTINA 5 MG TABLETA	30					
45	LOPERAMIDA 2 MG TABLETA	1707					
46	LORAZEPAM 2 MG TABLETA	5000					
47	LOSARTAN 100 MG TABLETA	5157					
48	MEBENDAZOL 100 MG TABLETA	89					
49	METILPREDNISOLONA TAB 4MG	60					
50	METRONIDAZOL 125mg/5mL (2.5%) SOLUCION ORAL	2					
51	METRONIDAZOL 250 mg/5 mL SUSPENSION ORAL	49					
52	MIDAZOLAM 15 MCG/3ML SOLUCION INYECTABLE	47					
53	MONTELUKAST 10 MG TABLETA CUBIERTA	60					
54	MONTELUKAST 4 MG TABLETA MASTICABLE	146					
55	NEVIRAPINA 50 MG/5 ML SOLUCION ORAL	5					
56	NITAZOXANIDA 500 MG TABLETA	60					
57	NITROURANTOINA 50 MG TABLETA	188					
58	OXCARBAZEPINA 300 MG TABLETA	30					
59	OXCARBAZEPINA 600 MG TABLETA	90					
60	OXIBUTINA 5 MG/5 ML JARABE	1					
61	PAMOATO DE PIRANTEL 250 MG TABLETA	315					
62	PAROXETINA 20 MG TABLETA	180					
63	PENICILINA FENOXIMETILICA (Y SALES) 500 A 650 MG TABLETAS CON O SIN RECUBRIMIENTO	30					
64	PENICILINA G BENZATINICA 2.400.000 UI POLVO P/ SOL INYECTABLE	133					
65	PENICILINA G PROCAINICA 800.000 U.I. POLVO P/ SOL INYECTABLE	62					
66	PENTOXIFILINA USP 400MG TABLETA	180					
67	PIRANTEL PAMOATO 250 MG/5 ML SOLUCION ORAL	28					
68	PIRIDOXINA 50 MG TABLETA	2000					
69	PLATA SULFADIAZINA 1% CREMA TOPICA	100					
70	PLATA SULFADIAZINA 1% PRESENTACION 30G	500					
71	QUETIAPINA 50 MG TABLETA CUBIERTA	60					
72	RANITIDINA (CLORHIDRATO) 300 MG TABLETA	836					
73	RISPERIDONA 0.5MG TABLETA	30					
74	SALBUTAMOL 3 MG/5 ML (0.04%) JARABE	5					
75	SALES DE REHIDRATACION ORAL FRASCO 500ML 45mEq/ML	11					
76	SALMETEROL + FLUTICASONA 50 + 100 MCG PARA INHALACION	3					
77	SERTRALINA 100 MG TABLETA	151					
78	SILDENAFIL 50 MG TABLETA	320					

ANEXO 1
EVENTO ESPECIAL No. 120-2017
SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

Item / Código	Nombre / Descripción	Promedio consumo mensual	Número Registro Sanitario INVIMA	Fecha de vencimiento Registro Sanitario INVIMA (dd/mm/aa)	Valor unitario	Valor % Iva	Valor total unitario
79	SULFACETAMIDA SODICA 100MG/ML (10%) SOLUCION OFTALMICA	67					
80	TACROLIMUS 1 MG TABLETA	30					
81	TECLOZAN 500 MG TABLETA	138					
82	TERBUTALINA 1% 10 ML SOLUCION PARA NEBULIZACION O INHALATORIA	30					
83	TERBUTALINA SULFATO 0.5 MG/ ML SOLUCION INYECTABLE	93					
84	TIAMINA 100 mg/mL SOLUCION INYECTABLE VIAL	43					
85	TINIDAZOL 1 G/5 ML (20%) SUSPENSION ORAL	35					
86	TIOPENTAL SODICO 1 G POLVO INYECTABLE	30					
87	TOPIRAMATO 25 MG TABLETA CUBIERTA	30					
88	TOPIRAMATO 50 MG TABLETA	30					
89	TRAZODONA CLORHIDRATO 150 MG TABETA	451					
90	TRIMEBUTINA 200 MG TABLETA	30					
91	TRIMETOPRIM SULFAMETOXAZOL 40 + 200 mg SOLUCION ORAL FRASCO	13					
92	VALPROATO DE MAGNESIO 200MG/ML SUSPENSION	1					
93	VALPROATO DE MAGNESIO 500 MG TABLETA	30					
94	VENLAFAXINA CLORHIDRATO EQUIVALENTE A VENLAFAXINA 150 MG	100					
95	VITAMINA A 100.000 UI CAPSULA	1000					
96	VITAMINA E 100UI PERLAS	720					
97	VITAMINA E 400UI CAPSULAS BLANDAS	60					